

de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrán interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, procediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 24 de octubre de 2007.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

*ANUNCIO de 26 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Resolución Definitiva de expedientes sancionadores HU/2006/356/G.C./PES, HU/2007/221C/PES, HU/2006/1071/G.C./PES.*

Núms. Exptes.: HU/2006/356/GC/PES, HU/2007/221C/PES, HU/2006/1071/G.C./PES.

Interesados: Don Antonio Sánchez Zambrano (28488000Q), don Manuel Martínez Sánchez (28587739G), don Domingo Venero Rosado (75398996M).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva de los expedientes sancionadores HU/2006/356/G.C./PES, HU/2007/221C/PES, HU/2006/1071/G.C./PES por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Advirtiéndoles que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrán interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, procediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 26 de octubre de 2007.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

*ANUNCIO de 31 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de expediente sancionador HU/2007/961/G.C./INC.*

Núm. Expte.: HU/2007/961/G.C./INC.

Interesada: Doña Gertrudis González González (DNI 29754623Y).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador HU/2007/961/G.C./INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de quince días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 31 de octubre de 2007.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

*ANUNCIO de 31 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Propuesta de Resolución de expedientes sancionadores que se citan.*

Núm. Exptes.:

HU/2007/380/G.C./CAZ.

HU/2007/623/G.C./PES.

HU/2007/640/G.C./EP.

Interesados:

Don Francisco Benítez Garrido (DNI: 75298893K).

Don Pantilie Soare (núm. pasaporte: 12677478).

Don Juan Pérez Camacho (DNI: 29401691D).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución de los expedientes sancionadores HU/2007/380/G.C./CAZ, HU/2007/623/G.C./PES y HU/2007/640/G.C./EP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/1992, podrán aducir alegaciones y presentar los documentos que estimen pertinentes en el plazo de quince días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 31 de octubre de 2007.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

*ANUNCIO de 31 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Resolución Definitiva de expediente sancionador HU/2007/11/G.C./VP.*

Núm. Expte: HU/2007/11/G.C./VP.

Interesado: Don Marcos Márquez Romero (27284065Q).